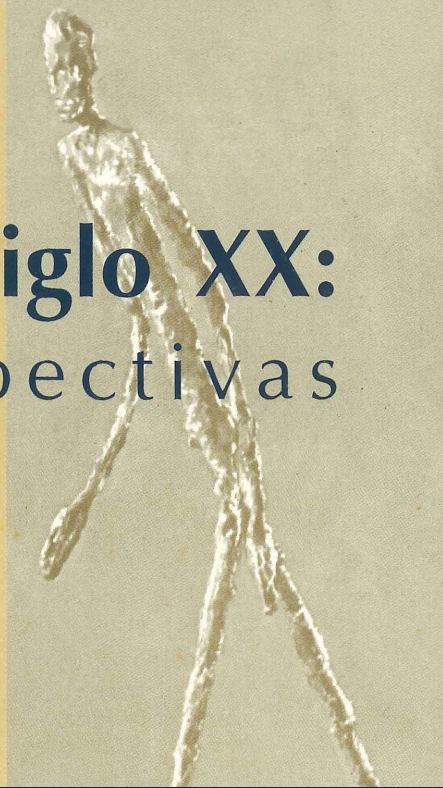
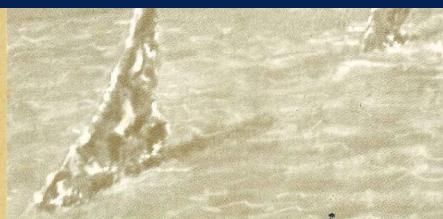


La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas

Miguel Giusti | editor



Capítulo 39



Actas del
VII Congreso Nacional
de Filosofía



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2000

La filosofía
del siglo XX:
balance y perspectivas

Miguel Gisella | editor

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria cuadra 18, San Miguel, Lima-Perú
Telf. 460-0872 - 460-2291 - 460-2870 anexos 220 y 356
Cuidado de la edición: Rocío Reátegui
Diseño de cubierta: Gisella Scheuch

La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados
Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición: julio del 2000
ISBN 9972-42-354-9
Depósito Legal: 1501052000-2618



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL

Humanismo lógico

Ricardo Noblecilla
Universidad Nacional de Tumbes

Cuando estamos muy cerca de dar inicio al tercer milenio de nuestra era, en los círculos académicos seguimos hablando de formación y educación humanista; pero inmediatamente surgen las siguientes interrogantes: ¿de qué humanismo hablamos?, ¿qué referencia conceptual y de significado sustenta el humanismo? Estoy seguro que en la probabilidad de respuestas muchas estarán planteadas en términos que relacionan significados de bienestar y justicia, de racionalidad y tolerancia, en síntesis, una definición que expresa una defensa de la existencia del hombre. Las respuestas al mismo tiempo niegan presencia de pensamientos humanistas menos especulativos, menos descriptivos, menos morfotaxonómicos, pero también afirman irracionalidad en la conducta de la existencia práctica.

La encrucijada, como un laberinto sin salida, en la que naufraga y se debate el hombre actual lo desorienta y desubica, los pensamientos inmediatos que predominan en su conciencia devienen en pugnas contra el hombre mismo en última instancia, por lo cual sus actos cada vez ofenden más su propia naturaleza humana con degeneraciones biogenéticas, y su propia naturaleza social con desorganización, des-control y violencias. Como dice José Ortega y Gasset, "el hombre se ha perdido y deberá obrar enérgicamente para volver a encontrarse". Otra vez salta una pregunta: ¿con quién debe encontrarse?

Durante los siglos de religión mitológica la creencia en dioses sobrenaturales provocó que la voluntad del hombre, su conciencia y sus actos, como también su razón, estén sometidos a la voluntad de los dioses mitológicos personificados y humanizados. La Iliada de Homero refleja claramente esa superposición y subordinación, en los diálogos se encuentran frases como: "...Zeus conceda...", "Zeus hizo variar la opinión...", "...Zeus me manda para que te diga...", y en el canto XIX Agamenón dice: "...y yo no soy el culpable sino Zeus, el día que arreabató a Aquiles la recompensa, mas ¿qué podía hacer...? la divinidad es quien lo dispone todo". Expresiones que reflejan la voluntad intrascendente a sí mismo, e impotencia para la autonominación de sus actos y de su propia conciencia. Esto lo podemos apreciar también en la conducta del tribunal que sentenció a muerte al filósofo Sócrates, ante una ligera e infundada denuncia de Melito: "Sócrates es culpable porque no cree en los dioses del Estado".

Cuando el pensamiento griego comienza a plantear principios originarios de las cosas recurriendo a elementos materiales de la naturaleza (tierra, agua, etc.) e inmateriales (fuerza, forma, etc.), distintos completamente al principio único, inmutable y de sobrenaturaleza (dioses mitológicos) que establece la creencia, gene-

ra la aparición de un claro dualismo en el pensamiento acerca del origen de la naturaleza y del hombre mismo. La fuerza del hombre, al sentirse inmensamente inferior a la energía que le presenta la naturaleza, le hace creer en algo superior de lo cual no reniega, pero en su afán de libertad de pensamiento e independencia de la creencia, encuentra en el raciocinio el medio para la elaboración de ideas, pensamientos de ideas y pensamientos por comprobaciones y demostraciones de razón.

Esa dualidad de pensamiento tuvo repercusión en el sistema político. La teocracia, que era el fundamento de la creencia religiosa mitológica, declinará y dará lugar a la instauración de la democracia que ahora es el poder del pueblo frente al anterior poder de los dioses. En el nuevo sistema democrático coexistirán los actos de conciencia por creencia y los actos de conciencia por razón.

El humanismo que empieza a esbozarse como filosofía ubica al hombre en la especulación del "Ser", en la dimensión del espiritualismo metafísico como del natural materialismo. Protágoras llegó a expresar que el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son y no son, Platón a su vez afirmó que el hombre es una individualidad absoluta, en tanto que Sócrates problematizó al hombre en el plano de los actos morales, al que tiene que recurrir para conocerse a sí mismo. Muchos años después Hegel consideraba al hombre como un valor infinito destinado a la eternidad, y que tiene su patria en un mundo ultrasensible.

El poshelenismo de la Edad Media y el predominio religioso del cristianismo se opusieron a toda opción racional, reorientando el pensamiento del hombre a un sojuzgamiento teocéntrico que vuelve a someter su voluntad a la voluntad del dios impersonal, omnipotente, omnipresente y hacedor de todo lo que existe y de todo cambio en el hombre. Un hecho que representa esa actitud está referido a Leoncio de Bizancio, quien había aceptado la concepción nestoriana contraria al dogma cristiano, pero que fue recuperado por la gracia divina que purificó su mano y su corazón, y lo liberó de esa posición teológica no ortodoxa.

Como preludio a la Edad Media y durante el Imperio Bizantino el cristianismo había proclamado que la razón es débil para llegar a conocer la verdad, dándole a su vez mayor importancia al amor. Durante el feudalismo se acentúa el poder eclesiástico y la creencia religiosa se impone, y para asegurar su poder sobre el alma y el cuerpo, debió concertarse con la aristocracia feudal absoluta, además de utilizar el mecanismo de la excomunicación; optó también por la instalación de una institución represiva como el Santo Oficio o Tribunal de la Santa Inquisición que vela por la obediencia fiel al dogma y castiga todo acto contrario. Un caso de esa intolerancia fue la condena de Galileo Galilei.

Historiadores peruanos como Porras Barrenechea y Vargas Ugarte, en su recopilación de información, nos revelan que durante el funcionamiento del Tribunal de la Santa Inquisición en el Perú virreynal se procesaron 243 casos de judaísmo, 97 por blasfemos y 65 por protestantes, y transcurría ya el siglo XV de nuestra era.